



Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo en el Artículo 12 fracciones V, VI, VII y Artículo 30 fracciones III, IX, XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P; sin embargo, no se genera debido a qué el departamento de Tesorería Municipal no hubo personal contratado por honorarios.